

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de Nutrijai S.A.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía pongo en consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales pertinentes determinadas en el art. 321 de la ley de Compañías.

Hemos revisado el Balance General y el estado de resultados de la Compañía al 31 de Diciembre de 1999 como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

En nuestra opinión los estados financieros de la compañía, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco la colaboración prestada para el desarrollo de mis funciones.

Atentamente,



Comisario



12.8.ABR. 2000